

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR UCA/REC194GER/2026, DE 2 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, ESPECIALIDAD INFORMÁTICA, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, MEDIANTE TURNO LIBRE

Siendo las 12:00 horas del lunes 9 de febrero de 2026, se reúne en el edificio del CITI (Campus de Puerto Real), el tribunal calificador de la convocatoria indicada en el encabezamiento del presente documento, al objeto de proceder a la corrección del primer ejercicio del proceso selectivo, celebrado en la misma fecha.

Finalizada la corrección, el tribunal adopta los siguientes acuerdos:

Primero. - En cumplimiento con lo dispuesto en el apartado 7.1 de las bases de la convocatoria, hacer pública en la página web del Área de Persona de la Universidad de Cádiz (<https://personal.uca.es/convocatoria-pas/>) el presente acuerdo, que contiene la relación provisional de calificaciones del primer ejercicio.

Segundo. - Convocar a los aspirantes que han superado este primer ejercicio a la realización del segundo ejercicio el lunes 6 de abril de 2026, a las 10:00 horas en el Aula de aprendizaje de la Biblioteca de Puerto Real.

Tercero. - Aprobar la **relación provisional de calificaciones** que se detalla a continuación, considerándose aprobados aquellos aspirantes que han obtenido una calificación mínima de 10 puntos.

ASPIRANTES	CALIFICACIÓN
BENÍTEZ PÉREZ, FRANCISCO JOSÉ	8,370
BLASCO CABAL, ALBERTO	9,259
DÍAZ MORENO, JULIÁN	9,333
FERNÁNDEZ-CANTALEJO PADIAL, EDUARDO	12,889
GONZÁLEZ MACÍAS, FERNANDO	10,148
JIMÉNEZ GARCÍA, EZEQUIEL	10,519
LIMA MIRANDA, EFRAIN	10,889
LÓPEZ ARCHILLA, JOSÉ ANTONIO	7,333
LÓPEZ GONZÁLEZ, PAULA	14,667
MOLINA GUTIÉRREZ, JUAN IGNACIO	6,148
MORALES NADAL, ANTONIO RICARDO	10,444
MORENO SAN GIL, JAVIER	12,444
ORTEGA SEIJO, JOSÉ LUIS	7,704
PADILLA MÁRQUEZ, ISABEL MARÍA	8,000

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RULBKLU6MZOZI7XYDE7YSME	Fecha	09/02/2026 14:34:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ABELARDO BELAUSTEGUI GONZALEZ (VICEGERENTE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL - GERENCIA)		
Firmado por	MARIA JESUS GIMENEZ CASTAÑO (INSPECTORA ORDINARIA DE SERVICIOS - INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RULBKLU6MZOZI7XYDE7YSME	Página	1/2



PÉREZ PÉREZ, ANTONIO	6,444
PIÑERO FUENTES, ENRIQUE	15,926
POLO GONZÁLEZ, DAVID	14,889
RELINQUE MADROÑAL, JESÚS	12,222
RUBIO CAMACHO, EDUARDO	11,185
SÁNCHEZ CORNEJO, CRISTIAN	11,037
VIANA HIRASAWA, ANDRE HENRIQUE	11,407
VILA VIDAL, ÁNGEL	10,222

Contra el presente acuerdo se podrá presentar reclamación en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en la página web del Área de Personal, que serán resueltas por el tribunal mediante acuerdo definitivo. En caso de no presentarse reclamación, el acuerdo provisional devendrá automáticamente en definitivo.

LA SECRETARIA

Fdo.: María Jesús Giménez Castaño

VºBº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Abelardo Belaustegui González

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RULBKLU6MZOZI7XYDE7YSME	Fecha	09/02/2026 14:34:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ABELARDO BELAUSTEGUI GONZALEZ (VICEGERENTE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL - GERENCIA)		
Firmado por	MARIA JESUS GIMENEZ CASTAÑO (INSPECTORA ORDINARIA DE SERVICIOS - INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RULBKLU6MZOZI7XYDE7YSME	Página	2/2

